



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
 DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 2023-2025

¡Estamos trabajando
 para servirte mejor!



PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 Mpio. San Jerónimo
 Tlacoahuaya,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023-2025



SINDICATURA
 MUNICIPAL
 Mpio. San Jerónimo
 Tlacoahuaya,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023-2025



REGIDURÍA DE
 EDUCACIÓN
 Mpio. San Jerónimo
 Tlacoahuaya,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023-2025

fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; que tiene como finalidad someter a consideración del cabildo, para su análisis, discusión, y en su caso la aprobación de la compra de los uniformes de los policías del Municipio De San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca”;

Una vez concluida la lectura del acta anterior, la misma se somete a consideración de los concejales presentes para su aprobación o en su caso su modificación; efecto para lo cual, una vez realizada la votación correspondiente la misma es aprobada por los cinco concejales de este Ayuntamiento Constitucional.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.

Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior, llevada a cabo el día siete del mes de febrero del año en curso, a las 10:00 horas; por lo que, una vez analizados y debatidos por cada uno de las y los Concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por cinco votos de las y los cinco Concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal.

Sexto. Único: análisis, discusión y en su aprobación de la venta de un área de terreno ubicado en el paraje “Lladani” donado por el C. Salomón Hernández Juárez a este municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.

En continuación, el Ciudadano Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y menciona a los Concejales presentes en este Honorable Ayuntamiento Constitucional lo siguiente:

Como es de su conocimiento, y para poner en contexto a los presentes, el día 28 de abril de 2024, en la Asamblea Comunitaria General Ordinaria de nuestra comunidad de San Jerónimo Tlacoahuaya, se trató dentro de su orden del día la propuesta de venta del terreno donado por el finado C. Salomón Hernández Juárez. En dicha asamblea, se obtuvo una mayoría visible de votos a favor, con tan solo 6 votos en contra, quedando aprobada la venta del terreno.

El terreno en cuestión se encuentra ubicado en el paraje conocido como "Lladani" y se trata de un área de terreno identificado como terreno de sembradura. Las medidas y colindancias de dicho terreno son las siguientes:

Al **NORTE** mide 120.60 mts. (ciento veinte metros con sesenta centímetros) y colinda con Otilia Ángeles.

Al **SUR** mide 136.00 mts. (ciento treinta y seis metros) y colinda con Camino “Real”.

Al **ORIENTE** mide 52.60 mts. (cincuenta y dos metros con sesenta centímetros) y colinda con los CC. Saúl Hernández Morales y Rufina Aquino Pérez.

Al **PONIENTE** mide 18.00 mts. (dieciocho metros) y colinda con Camino.



TESORERÍA
 MUNICIPAL
 Mpio. San Jerónimo
 Tlacoahuaya,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA DE
 HACIENDA
 Mpio. San Jerónimo
 Tlacoahuaya,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023 - 2025



SECRETARÍA
 MUNICIPAL
 Mpio. San Jerónimo
 Tlacoahuaya,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA DE
 CEBAS
 Mpio. San Jerónimo
 Tlacoahuaya,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023 - 2025





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
 DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 2023-2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Jerónimo
 Tlacoahuaya,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023-2025

¡Estamos trabajando
 para servirte mejor!

Y se indicó que el recurso obtenido de la venta de este terreno será destinado a la construcción del nuevo panteón municipal, un proyecto de gran relevancia para nuestra comunidad.

A continuación, el Presidente Municipal cede la palabra al C. Porfirio Guzmán García, Síndico Municipal, para que exponga la información detallada de la propuesta de venta.

El Síndico Municipal, C. Porfirio Guzmán García, agradeció la oportunidad de tomar la palabra y detallando lo siguiente:

Hemos recibido una propuesta de compra por parte de la **M.B.A. Cecilia Pérez Cano** de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por dicho terreno. Como es de conocimiento general, ella es originaria y vecina de nuestra comunidad, y siempre ha demostrado su apoyo a la localidad. Con base en esta consideración, les informo para que se someta a votación si se autoriza esta venta por dicho monto o no. Considero que la cantidad es justa, dado tanto la ubicación como las dimensiones del terreno.

Tras la intervención del Síndico Municipal, se abrió el espacio para la discusión entre los regidores, quienes expresaron sus opiniones sobre la venta del terreno, la necesidad de contar con un panteón adecuado y las implicaciones legales de la transacción.

La regidora de Obras, C. Alicia Alonzo Ángeles, toma la palabra:

Agradezco al Síndico por su informe, y en mi opinión, considero que el monto propuesto es razonable, además que nos permitiría cumplir con las necesidades en cuanto a construcción del panteón en este nuestro último año.

La regidora de Hacienda, C. Margarita Lorena Morales Sión, también interviene, mencionando lo siguiente:

Coincido con lo expresado por mis compañeros; considero que la cantidad mencionada es justa, considerando la ubicación del terreno y su forma irregular.

En seguida, en uso de la palabra el Ciudadano Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal, menciona lo siguiente:

Coincido con las intervenciones de los participantes. Hago especial énfasis en lo señalado por la C. Alicia Alonzo Ángeles, ya que esta venta nos permitirá cumplir este año con la culminación del panteón y demás necesidades de infraestructura que demanda.

La regidora de Educación, C. Rosa Ángeles Antonio, toma la palabra:

En reuniones anteriores se discutió este tema y surgieron otras propuestas de ciudadanos, pero todas por debajo del monto ofrecido por la M.B.A. Cecilia Pérez Cano. Por esta razón, estoy de acuerdo en que se le venda a ella, además de que, como mencionaron, es originaria de nuestra comunidad y ha realizado varias aportaciones al pueblo.

El Presidente Municipal, C. Severiano Agustín Sánchez, retoma la palabra y me gira la instrucción para someter a consideración de las y los concejales la propuesta de venta del terreno ubicado en el paraje "Lladani", donado por el C. Salomón Hernández Juárez a este

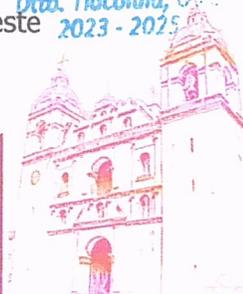
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Jerónimo
 Tlacoahuaya,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023 - 2025

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Jerónimo
 Tlacoahuaya
 Dto. Tlacolula, Oax.
 11/01/2025-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Jerónimo
 Tlacoahuaya,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023 - 2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Jerónimo
 Tlacoahuaya
 Dto. Tlacolula, Oax.
 1/01/2025-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Jerónimo
 Tlacoahuaya
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023 - 2025





**¡Estamos trabajando
 para servirte mejor!**

municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, por un monto de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Respetando la instrucción girada, someto a la consideración de las y los concejales la propuesta realizada; a lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de las y los cinco concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito Tlacolula, Oaxaca. -----

Séptimo. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya, Oaxaca, me gira instrucción como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, para el periodo "1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025".



C. Severiano Agustín Sánchez
 Presidente Municipal Constitucional



C. Porfirio Guzmán García
 Síndico Municipal



C. Margarita Lorena Morales Sión.
 Regidora de Hacienda



C. Alicia Alonzo Ángeles
 Regidora de Obras



C. Rosa Ángeles Antonio
 Regidora de Educación

